

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO) EN EQUITACIÓN
CAMPUS EN EQUITACIÓN / ESCUELA NACIONAL DE EQUITACIÓN / CÁTEDRA EDUKA

Matrícula EB / EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA / año académico 2026/2027

Nombre: _____ Apellido1: _____ Apellido 2: _____
Dirección: _____ Localidad: _____ Provincia: _____ CP: _____
Tfno.: _____ Email: _____ Nacionalidad: _____
DNI: _____ Fecha de Nacimiento: _____ Me he enterado del programa por: _____

Asistente Equitación I / 2º ESO sept. 2026 Asistente Equitación II / 3º ESO sept. 2026 Monitor Equitación / 4º ESO sept. 2026
a) Abono de preinscripción y reserva de plaza: 1.750€

Nº de Cuenta abonos: IBERCAJA, ES68 2085 4763 1903 3076 0898

b) Abono tasas de matrícula por 10 mensualidades para **alumnos oficiales en régimen de internado alojamiento y PC:**
Colegio Calasanz (Salamanca) 1.974€ mes Palacio Granda (Oviedo) 2.780€ mes Centro Deportivo Universitario (Segorbe) 1.974€ mes
c) Abono tasas de matrícula por 10 mensualidades para **alumnos oficiales externos (sin alojamiento y sin PC):**
Colegio Calasanz (Salamanca) 990€ mes Palacio Granda (Oviedo) 1.922€ mes Centro Deportivo Universitario (Segorbe) 990€ mes

PROGRAMA EQUITACIÓN DE BASE + EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO): Asistente en Equitación I + 2º de la ESO / Asistente en Equitación II + 3º de la ESO / Monitor de Equitación + 4º de la ESO

Para asegurarse plaza en el curso escolar, solo es necesario realizar el ingreso de 1750€ como preinscripción para entrar en el proceso de admisión y valoración técnica. La matrícula, abonada en el mismo número de cuenta que la reserva, se efectúa en diez pagos mensuales (cinco primeros días de mes de septiembre a junio), pudiendo realizar una única liquidación que comporta un descuento del 10% del importe total de tasas, sin que la no asistencia del alumno (incluyendo los cargos por alojamiento y manutención), exoneren del pago total anual de la matrícula.

El requisito de acceso general es tener superado el curso inmediatamente anterior de la ESO (1º, 2º o 3º dependiendo de los casos), realizar una valoración técnica de monta del alumno (para ajustar su nivel a las exigencias de los planes de estudio de Equitación de Base de la ENE), y una entrevista personal. En los casos de no admisión, se devuelve el importe de preinscripción.

El plan de estudios para 3º de la ESO incluye la certificación (sin coste alguno) del Nivel Iniciación y Básico (Etapa Hípica I), que conforme al Catálogo Nacional de Niveles de Competencia en Equitación, certifica la Asociación Española de Profesionales de la Equitación (ASEPE); al igual que el certificado que emite la Escuela Nacional de Equitación (ENE), de haber superado los estudios de Asistente II, necesarios para acceder al nivel educativo superior, del ciclo final de Equitación de Base (Monitor de Equitación).

La emisión del diploma universitario, con equivalencia de 12 créditos ECTS, que expide la Universidad Antonio de Nebrija, solo se emite cuando el alumno ha cumplido (o cumple en el año en curso) los 16 años; y al finalizar el Ciclo Inicial de Equitación de Base, con la expedición de la titulación universitaria de ASISTENTE EN EQUITACIÓN II. La emisión física del diploma, para aquellos alumnos que lo soliciten al finalizar el ciclo, conlleva un abono de tasas de 160€, no incluidos en la matrícula.

El plan de estudios para 4º de la ESO incluye la certificación (sin coste alguno) del Nivel Intermedio (primer estadio de la Etapa Hípica II), que conforme al Catálogo Nacional de Niveles de Competencia en Equitación, certifica la Asociación Española de Profesionales de la Equitación (ASEPE); al igual que el certificado que emite la Escuela Nacional de Equitación (ENE), de haber superado los estudios del Ciclo Final de Equitación de Base (diploma universitario como Monitor de Equitación).

La emisión del diploma universitario, con equivalencia de 15 créditos ECTS, que expide la Universidad Antonio de Nebrija, solo se emite cuando el alumno ha cumplido (o cumple en el año en curso) los 16 años; y al finalizar el Ciclo Final de Equitación de Base, con la expedición de la titulación universitaria de MONITOR DE EQUITACIÓN. La emisión física del diploma, para aquellos alumnos que lo soliciten al finalizar el ciclo, conlleva un abono de tasas de 160€, no incluidos en la matrícula.

Los alumnos que deseen cursar las enseñanzas con caballo propio, disponen del servicio de pupilaje con un precio mensual de 590€ (Valencia semi-gratuito), que se sumarán al abono mensual que realice con la matrícula que corresponda (alumno interno / alumno externo). A tal fin rogamos se especifique la necesidad SÍ NO en la prestación de este servicio de pupilaje.

En cumplimiento de la actual normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa y usted presta su consentimiento para que sus datos, o los del menor del que es representante legal, sean tratados mientras que no comunique lo contrario a la Escuela Nacional de Equitación, con la finalidad de gestión contable/administrativa y gestión educativa, y, si marca la siguiente opción, el envío de comunicaciones comerciales. Recibir información comercial: SÍ NO . Si marca la siguiente opción, además estas comunicaciones podrán ser personalizadas en función de su perfil y preferencias, para poder remitirle información que pueda ser de su interés. Recibir información comercial personalizada: SÍ NO . Marque a continuación si autoriza a la Escuela Nacional de Equitación para el uso de su imagen personal para la realización de campañas publicitarias y/o de promoción de la empresa en cualquier tipo de soporte incluido Internet, redes sociales. Esta autorización de uso de la imagen, se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen y permite la utilización de cualquier medio técnico o soporte, incluyendo redes sociales, por un plazo ilimitado y sin restricción de ámbito territorial. Autorizar uso de imagen: SÍ NO (autorización por defecto, que en el caso de marcar la casilla NO, supone la denegación de la misma).

Asimismo, le informamos que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida elaboración de perfiles), enviando solicitud firmada por correo postal con asunto "Protección de Datos", a la dirección: Centro Deportivo Universitario ENE, c/ Castejón s/n, 12400 Segorbe (Castellón), indicando claramente datos de contacto y remitiendo copia de su documento de identidad, o enviando solicitud por email con asunto "Ejercicio de Derechos", a asesoriajuridica@escuelanacionalequitacion.es, desde la misma cuenta que nos facilitó. Puede ejercitar el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) y se le informa que el Delegado de Protección de Datos es ejercido por el personal asignado para tal fin, dentro de la Escuela Nacional de Equitación.

Firmado _____

En conformidad con todo lo anterior en _____ a _____ de _____ de 2026.